

<https://www.elcorreo.eu.org/El-candidato-a-la-presidencia-de-Bolivia-Evo-Morales-ofrece-nuevas-ventajas-a-las-petroleras-para-calmarlas>

El candidato a la presidencia de Bolivia, Evo Morales, ofrece nuevas ventajas a las petroleras para calmarlas

- Les Cousins - Bolivie -
Date de mise en ligne : jeudi 8 décembre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Econoticiasbolivia.com

Bolivia. La Paz, 6 de diciembre 2005.-

Obsesionado por ser el primer indígena que llega a la Presidencia de Bolivia, el líder cocalero Evo Morales ofreció nuevos privilegios y compensaciones económicas a las transnacionales petroleras para que accedan a adecuar sus multimillonarios e ilegales contratos a la actual ley de hidrocarburos.

La tentadora oferta a las petroleras, que mantienen el monopolio de las riquezas hidrocarburíferas que han sido valuadas en al menos cien mil millones de dólares, está contenida en el programa de gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), partido jefaturizado por Morales y que es amplio favorito para ganar las elecciones del domingo 18 de diciembre.

En el acápite 2.2.5 de su Programa Económico, el MAS ofrece a las petroleras extranjeras como Repsol, Petrobras, Total, British Petroleum, Enron, Shell, Panamerican Energy, Pluspetrol, Vintage y otras, "compensaciones en especie o efectivo" para que acepten dejar de lado sus contratos, que han sido declarados como inconstitucionales e ilegales por el Tribunal Constitucional de Bolivia, por otros que se adecuen a la nueva ley de hidrocarburos 3058, aprobada paradójicamente el 17 de mayo de 2005 con la oposición de los partidarios del propio Morales que la cuestionaban por ser "atentatoria a los intereses nacionales" y "muy favorable para las petroleras".

"No estamos satisfechos con la nueva Ley y por eso presentamos antes un proyecto de modificación (...) Pero ahora tenemos que respetar y hacer cumplir esa ley (3058) y conversar con las empresas petroleras. Tenemos que negociar para que firmen los nuevos contratos", aseguró el diputado y miembro de la cúpula del MAS, Antonio Peredo.

SOCIOS DEL PODER PETROLERO

Con esta nueva concesión al poder petrolero, Evo y el MAS intentan neutralizar la resistencia contra su candidatura, que timonean las transnacionales temerosas de una eventual expropiación o confiscación o nacionalización, tal como exigen los sectores populares y sociales nucleados en torno a la Central Obrera Boliviana (COB) y la Federación de Juntas Vecinales de El Alto y otras instituciones.

La propuesta de Evo busca, además, mostrar a las petroleras que puede ser un socio válido y confiable como son los dos candidatos de las élites bolivianas, el ultraderechista ex presidente Jorge Quiroga y el multimillonario empresario de derecha Samuel Doria Medina, que a pesar de sus demagógicos discursos sobre la nacionalización son dos "soldados" de las transnacionales.

Por ello, desairando el pedido popular de rescatar los cien mil millones de dólares en reservas que están en manos de las transnacionales, Evo y el MAS prometen negociar y legalizar los contratos petroleros al amparo de la nueva ley, indemnizando a las transnacionales por las pérdidas y/o daños económicos que tengan al adecuarse a la nueva ley que aumenta ligeramente los tributos y las obligaciones de las petroleras.

Al firmar nuevos contratos y adecuarse a la actual ley, las petroleras deberán pagar al Estado cerca de 100 millones de dólares más en impuestos y regalías, monto que sería sin embargo devuelto a las compañías en dinero y/o en gas y petróleo, según la propuesta oficial del MAS.

LAS PETROLERAS QUIEREN NEGOCIAR

Hasta ahora, las petroleras no se han pronunciado directamente sobre esta propuesta del MAS, pero ya adelantaron su predisposición para negociar los nuevos contratos con el próximo gobierno de Bolivia, dejando de lado las impugnaciones legales inicialmente planteadas para ir al arbitraje internacional.

Así, el presidente de Petrobras en Bolivia, José Fernando De Freitas, dijo que están dispuestos a cumplir la Ley de Hidrocarburos y que abordarán la migración de contratos con el próximo gobierno, siempre y cuando sepan cuáles son las nuevas condiciones.

"Las empresas transnacionales que estén dispuestas al cambio de régimen que se adapte a las nuevas normas para el sector, permanecerán en Bolivia. Por el contrario, las que no estén de acuerdo en la conversión (migración) obligatoria de contratos, deberán entregar sus proyectos", señala el programa del MAS, que considera que con la aplicación de la Ley 3058 se estaría dando una "nacionalización responsable" de los hidrocarburos. Esto, sin embargo, es considerado como una burla por las organizaciones sociales y populares.

CONTRA LA LEGALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS

Según los especialistas, como Andrés Soliz Rada, con la aplicación de la nueva Ley 3058, tal como promete el MAS, las petroleras extranjeras estarían tributando apenas el 10% de los ingresos generados en el multimillonario negocio del gas, ya que sólo estarían gravando la explotación y exportación de materias primas.

En cambio, los dirigentes de la COB y de otras organizaciones populares se oponen a la legalización de los contratos propiciada por el MAS, por lo que solicitaron al Fiscal General de la República la autorización para intervenir militarmente los campos petroleros, ante la probada inconstitucionalidad de los contratos porque no fueron aprobados por el Congreso de la República, tal como manda la Constitución Política del Estado.

"Hemos pedido un requerimiento de medidas cautelares al Fiscal General de la Republica pidiendo la ocupación física de los campos petroleros toda vez que el proceso interpuesto ha prosperado y corresponde la ocupación de los campos petroleros", dijo el dirigente de la Central Obrera de El Alto, Roberto De la Cruz.

Desde su permanencia en Bolivia, desde mediados de la década de los años 90, las transnacionales han cometido una serie de irregularidades y delitos y no han cumplido ni siquiera con los contrato suscritos con los gobiernos neoliberales (y que son ilegales al no tener la aprobación del Congreso, según el dictamen del Tribunal Constitucional, la máxima autoridad jurídica de Bolivia).

FRENO A LA NACIONALIZACIÓN

Por ello, según los sindicalistas, como Jaime Solares, líder de la COB, la adecuación de los contratos ilegales a la nueva ley, como plantea el MAS, sería "una nueva traición a la patria" y a la demanda popular de nacionalizar los hidrocarburos.

De entrar en vigencia la nueva Ley y firmarse nuevos contratos con las petroleras, el Estado boliviano perdería la base legal que tiene para expulsar a las transnacionales y recuperar la totalidad de reservas de gas y petróleo, las segundas más importantes de Sudamérica.

Pero nada de ello parece importarle a líder cocalero que está a la cabeza de todas las encuestas y sondeos electorales, y que apuesta a convertirse en un socio confiable de las petroleras. "A las petroleras las queremos de socios, no de amos", dice Morales, que ya en el pasado dio muestras de su apego al negocio petrolero.

En el 2004, Evo Morales y el MAS dieron su respaldo a la exportación de gas a la Argentina, a cargo de Repsol y Pluspetrol, al precio "solidario" de \$US 0.98 el millar de pies cúbicos, cuando Brasil estaba pagando \$US 2.30 por la misma cantidad. Un negocio redondo para las compañías petroleras que operan a ambos lados de la frontera.

Ese mismo año, Evo Morales fue expulsado de la COB por traicionar la lucha del pueblo por la nacionalización del gas y el petróleo.